SOFTRONIC S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
[illegible]

1. Operaciones

La Compañía fue constituida el 1 de Diciembre de 2005, y su objeto social es la actividad [illegible]

La Compañía tiene su domicilio en la ciudad de Guayaquil, Provincia Guayas, en [illegible]

2. Resumen de principales políticas de contabilidad

Los estados financieros adjuntos **SOFTRONIC S.A.** han sido preparados en dólares de los Estados Unidos de América, Moneda utilizada por la República del Ecuador en Marzo del 2000, y los registros contables son preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF por las PYMES) [illegible]

Mediante Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010, la Superintendencia de Compañías emite el DECLARATORIA para la aplicación de las normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y de las Normas Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas Entidades (NIIF para las PYMES), para las sociedades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías.

En su artículo primero indica:

Para efectos del registro y preparación de Estados Financieros, la Superintendencia de Compañías califica como pequeñas y medianas Entidades (PYMES), a las personas jurídicas que cumplan los siguientes requisitos:

a) Activos de activos inferiores a CUATRO MILLONES DE DOLARES

b) Registren en valor bruto de Ventas anuales de DOCE MILLONES DE DOLARES; y

c) Tengan menos de 200 trabajadores (Personal Ocupado). Para este efecto, se tomará en promedio anual ponderado.

Que se mantiene en los [illegible] Financieros con Internacionales a las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades. La NIIF [illegible] como [illegible] siguiente indica que:

Los efectos derivados al inicio y final del período de transición deberán registrarse en cuentas al 1 de enero del 2010.

Y en su artículo dieciséis siguiente indica que:

[illegible]

Los empresas del sector privado, deberán presentar medio a la superintendencia de compañías hasta el 31 de octubre del 2011 el cronograma de implementación de las NIIF PYMES, a los Estados del Patrimonio al inicio del periodo de transición hasta el 31 de Diciembre del 2011.

Siguiendo el cómo mencionamos la empresa **SOFTRONIC** S.A. [illegible] NIIF PYMES COMPLETAS a partir del 1 de enero del 2011 [illegible] **SOFTRONIC** S.A. Por tanto deberá [illegible] Financieros con Internacionales a las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF PYMES" a partir del [illegible] al año 2012.

SOFTRONIC S.A. Presentó estados financieros anuales, según NIIF emitidas y 31 de Diciembre de cada año, [illegible] al 31 de diciembre del 2010 y 31 de Diciembre del 2011 al año 2011 se [illegible] con NIIF "**NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD**".

Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) fueron complementadas gradualmente por las NIIF, según lo dispuesto la Superintendencia de Compañías mediante Resolución [illegible] de 8 de agosto del 2004 publicada en el Suplemento Del Registro Oficial [illegible] del período.

POLITICAS CONTABLES
POLITICAS CONTABLES DEL EJECUTIVO E INFORMACIÓN [illegible]

Para el propósito del [illegible] de políticas se consideran [illegible] de activos y las bajas los valores contabilizados [illegible] de actividades propias de la empresa.

POLITICA CONTABLE: CAJA GENERAL

La cuenta [illegible] para registrar los efectivos [illegible] que [illegible] Estados en los [illegible] que la empresa [illegible] nacional.

Esta cuenta se debita por el valor de efectivo de [illegible] cuentas por cobrar, con el fin de cubrir [illegible] de Banco y se acredita por su disminución parcial o total al momento de realizar la [illegible] registro [illegible] cuentas [illegible].

POLITICA CONTABLE: BANCOS NACIONALES: Son [illegible] cuentas de activos [illegible] registro de [illegible] de Ahorro en Bancos Nacionales, [illegible] cuentas de ahorros [illegible] transferencias a [illegible] de ahorro por [illegible] a [illegible] cuentas [illegible] [illegible] [illegible].

Los [illegible] bancarios están individuales [illegible] por la Presidencia de [illegible] [illegible] documento [illegible] del [illegible].

Los [illegible] Bancarios deberán presentarse a la gerencia [illegible] el 10, 15 de cada mes, o [illegible] derivar los pedidos [illegible].

Los saldos de [illegible] al cierre de los estados financieros están [illegible] responsabilidad de la Gerencia Administrativa.

POLITICA CONTABLE: CUENTAS POR COBRAR Y PROVISIÓN PARA CUENTAS POR COBRAR DUDOSAS

[illegible]

CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR: son los importes originados en la venta que no [illegible] a diferentes clientes por venta de bienes realizadas en el curso normal de la operación. [illegible] que no tienen comprobante de Ejecución por cuentas los valores no fueron con un período medio de cobro de 30 días, [illegible] Mercado Ecuatoriano.

Las cuentas por cobrar se deben clasificar en corto de las cuentas comprobar de Instrumentos Financieros, registrar [illegible] por la Sección 11 y 12 de las NIIF para las PYMES.

Además, se debe reconocer en el activo corriente de una manera, si el importe es [illegible] que no [illegible] comprobante [illegible]. Para ello, la empresa debe [illegible] en una [illegible] de capital. [illegible] de cuentas [illegible] correspondiente y el reconocimiento de la [illegible] [illegible] el tipo de cuenta [illegible] [illegible].

La evaluación de la [illegible] individual o por [illegible] según [illegible] [illegible] [illegible] [illegible].

La provisión de cuentas incobrables será del 1% según la [illegible] la NIIF, en caso de que no [illegible] cuentas incobrables que superen este valor se adquieren los documentos que superen dicho valor.

POLITICA CONTABLE: INVENTARIOS

[illegible] adquiridos para [illegible] de existencias [illegible] de costo de los inventarios en que el método promedio ponderado.

Política Contable: Inventarios

Las empresas deben consultar los saldos en libros con los [illegible] Mercado, [illegible] cada año, de manera Obligatoria.

Actualmente del inventario está sujeto a la sección 13 de las NIIF para la PYMES, [illegible] en cuanto [illegible] de la Sección 13.

En el caso de los [illegible] que se dan a [illegible] como de adquisición.

POLITICA CONTABLE: PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Las empresas deben consultar los saldos en libros con los [illegible] Mercado, al menos una vez al año, de manera Obligatoria. Los bienes correspondientes a propiedad planta y equipo, de uso propio se mantienen registrados a su costo de adquisición. No obstante en NIIF, permite opción para calcular elementos individuales por su valor razonable en la primera aplicación, es una cantidad de Empresa revaluada los bienes [illegible] de su propiedad.

Para la estimación de los activos y de acuerdo a la Resolución [illegible] de la Superintendencia de Compañías en relación los activos mediante el cálculo del valor razonable [illegible] como valor [illegible].

Tratamiento de mejoras, reparaciones y mantenimiento:

Los costos de ampliación, mantenimiento y mejoras que representan de manera [illegible] la productividad, capacidad o eficiencia, o de obligaciones más de una vez del bien [illegible] [illegible] como de mejor tasa. Los reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento se cargan a la cuenta de resultados del ejercicio. La Depreciación se [illegible] aplicando el método lineal sobre el costo de adquisición.

[illegible]

POLITICA CONTABLE: Beneficios a Empleados (SECCIÓN 28 NIIF PYMES)

Son [illegible] [illegible] planes de aportaciones definidas y planes de beneficios definidos. Los planes de aportaciones definidas es un plan de prestaciones bajo el cual la empresa paga aportaciones fijas a un fondo y no tiene ninguna obligación, ni legal ni implícita de realizar aportaciones adicionales al fondo. Los planes de beneficios definidos establecen el importe de la prestación que recibirá un empleado en el momento de su jubilación, normalmente en función de uno o más factores como la edad, años de servicio y remuneración.

El Pasivo reconocido en el Balance Financiero Adjunto Patrimonial respecto de los planes de prestaciones definidas, es el valor actual de la obligación por las prestaciones definidas en la fecha del Balance menos el valor razonable de los activos del plan.

POLITICA CONTABLE: Ingresos por Actividades Ordinarias (SECCIÓN 23 NIIF PYMES)

La medición de ingresos debe realizarse de acuerdo con el valor razonable de la contraprestación recibida o por cobrar de la venta de mercancías producidas, el ingreso no incluye cualquier [illegible] [illegible] de Distribución de mercancías. Debido [illegible] [illegible] [illegible]